

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 28 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: D. Ioan Moldovan NIF/NIE/CIF: Y-2308659-W.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2014/934/P.A/EP.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

2. Interesado: D. Antonia Maria Camarero Martín NIF/NIE/CIF: 24.191.196-A.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2014/921/O.F/RSU.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.d) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa desde 6.012 hasta 300.507 euros.

- Obligaciones No Pecuniarias: Realizar la limpieza del terreno, con justificación documental de entrega a gestor o planta de tratamiento.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

3. Interesado: D. Fernando Segura Muros y Margarita Bonilla Bolívar NIF/NIE/CIF: 24.197.972-V y 24.203.032-V.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2014/921/O.F/RSU.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.d) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa desde 6.012 hasta 300.507 euros.

- Obligaciones No Pecuniarias: Realizar la limpieza del terreno, con justificación documental de entrega a gestor o planta de tratamiento.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

4. Interesado: D. José Miguel Prieto Durán NIF/NIE/CIF: 24.188.238-N.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2014/917/G.J.DE COTO/CAZ.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.6 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa de 60 a 600 euros.
- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

5. Interesado: D. Gavril Hasna NIF/NIE/CIF: X-5623544-K.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2014/938/G.C/PES.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.2 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa por importe de 120 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

6. Interesado: D. Doru Georgel Cristea NIF/NIE/CIF: X-8820321-M.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2014/941/G.C/PES.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.2 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa por importe de 120 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

7. Interesado: D. Oliviu Sergiu Teiusan NIF/NIE/CIF: Y-0353004-Z.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2014/944/AG.MA/PES.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.2, 79.13 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como leves.

- Sanción: Multa por importe de 180 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

8. Interesado: D. Javier Toledo Jiménez NIF/NIE/CIF: 74.870.715-B.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2014/922/AG.MA/ENP.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa por importe de 60,10 euros.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

9. Interesado: D. Ionel Oprea NIF/NIE/CIF: X-5495939-C.

- Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm GR/2014/667/G.C/EP.

- Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 1.200 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

10. Interesado: D. José Ángel Ortega Zamora NIF/NIE/CIF: 75.015.213-T.

- Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm GR/2014/749/G.C/RSU.

- Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 900 euros.

- Obligaciones No Pecuniarias: Solicitar la preceptiva inscripción en el Registro de Productores de Residuos Peligrosos.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

11. Interesado: D. Miguel Cerezo García NIF/NIE/CIF: 24.299.836-Z.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/267/G.C/RP.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 900 euros.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

12. Interesado: D. El Maataoui El Kebir NIF/NIE/CIF: X-3947877-L.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/229/G.C/RSU.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 650 euros.

- Obligaciones No Pecuniarias: Retirada de parte de suelo contaminado y entrega a empresa o entidad de tratamiento autorizada.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

13. Interesado: D. Alexandru Stanciulescu NIF/NIE/CIF: Y-2416225-C.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/722/G.C/PES.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.2 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa por importe de 120 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

14. Interesado: D. María de Montesclaro Guerra NIF/NIE/CIF: 72.119.202-B.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. SN/2014/524/G.C/ENP.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Caducidad y archivo del Procedimiento Sancionador.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 28 de enero de 2015.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.